

ESCUELA INTERMEDIA GEORGE T. EGLING

Manual para Padres & Estudiantes

2020-2021



"En la Escuela Intermedia Egling nuestra misión es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y positivo, en el que los estudiantes perseveren y se conviertan en estudiantes responsables, que usan el pensamiento crítico, aprendices de por vida, que puedan trabajar de manera colaborativa e independiente."

813 Webster Street
Colusa, California 95932

(530) 458-7631

Fax (530) 458-8107

8:00 - 4:00 lunes– viernes

Sito Web: www.colusausd-ca.schoolloop.com

Colores de los Halcones del Río:
Rojo & Blanco

ESCUELA INTERMEDIA EGLING
CLASE REGULAR
HORARIO, 2019-2020

4^{TO} - 6^{TO}

4^{TO} GRADO

5^{TO} GRADO

6^{TO} GRADO

8:13 - 8:35	Aula Hogar	8:13 - 8:35	Aula Hogar	8:13 - 8:35	Aula Hogar
8:35 - 10:00	Hora de Clase	8:35 - 10:00	Hora de Clase	8:35 - 10:15	Hora de Clase
10:00 - 10:15	Recreo de Bocadillo	10:00 - 10:15	Recreo de Bocadillo	10:15 - 10:30	Recreo de Bocadillo
10:15 - 10:55	Hora de Clase	10:15 - 11:15	Hora de Clase	10:30 - 11:45	Hora de Clase
10:55 - 11:35	Almuerzo	11:15 - 11:55	Almuerzo	11:40 - 12:20	Almuerzo
11:35 - 1:20	Hora de Clase	11:55 - 1:20	Hora de Clase	12:25 - 1:30	Hora de Clase
1:20 - 1:30	Recreo	1:20 - 1:30	Recreo	1:35 - 1:45	Recreo
1:30 - 2:30	Hora de Clase	1:30 - 2:30	Hora de Clase	1:40 - 2:30	Hora de Clase

*Horario de miércoles: Despido Temprano 2:00 pm Grados 4^{to} – 6^{to}

7^{MO} – 8^{VO}

HORARIO DE BLOQUE					
lunes & jueves		martes & jueves		viernes	
8:10 - 9:25	1 ^{er} Período	8:10 - 9:25	2 ^{do} Período	8:10 - 8:47	1 ^{er} Período
9:25 - 9:40	Descanso	9:25 - 9:40	Break	8:50 - 9:25	2 ^{do} Período
9:43 - 10:53	3 ^{er} Período	9:43 - 10:53	4 ^{to} Período	9:25 - 9:35	Descanso
10:56 - 12:06	5 ^{to} Período	10:56 - 12:06	6 ^{to} Período	9:38 - 10:13	3 ^{er} Período
12:06 - 12:46	Almuerzo	12:06 - 12:46	Almuerzo	10:16 - 10:51	4 ^{to} Período
12:49 - 2:00	7 ^{mo} Período	12:49 - 1:59	8 ^{vo} Período	10:54 - 11:29	5 ^{to} Período
2:02 - 2:45	Electivo*	2:02 - 2:45	Electivo	11:32 - 12:06	6 ^{to} Período
				12:06 - 12:46	Almuerzo
				12:49 - 1:24	7 ^{mo} Período
				1:27 - 2:02	8 ^{vo} Período
				2:05 - 2:45	Electivo

*Horario de miércoles: Despido Temprano 2:00 pm Grados 7^{mo}– 8^{vo} no hay electivo este día.

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA

EMERGENCIAS/CIERRE DE ESCUELA: Si hay una pregunta si alguna escuela está abierta o cerrada, la información estará en 103.1 FM, 95.5 FM, 103.5 FM, 1600 AM, 99.9 FM, Canales de TV 10 y 12.

PLANTEL CERRADO: Escuela Intermedia Egling es un plantel cerrado. Esto significa que usted no puede irse después de llegar a la escuela sin el permiso de su padre y el permiso de la escuela. Tenga en cuenta que no proporcionan supervisión hasta las 7:45 cada mañana.

VISITANTES A LA ESCUELA: Todos los visitantes deben registrarse en la oficina para obtener acceso a las aulas. Los padres son siempre bienvenidos, pero es una buena idea hacer una cita si les gustaría reunirse con los maestros. Los estudiantes visitantes no son permitidos durante el horario escolar.

VOLUNTARIOS ADULTOS: Si está interesado, en ser voluntario, un paquete está disponible en la oficina o en línea, se requieren diferentes requisitos para los distintos niveles de servicio voluntario.

CÁMARAS DE SEGURIDAD: Mantener a nuestros estudiantes seguros en la escuela es una prioridad. Los padres y los estudiantes deben ser conscientes de que las cámaras de seguridad se utilizan en cada campus. Instaladas como parte del programa de bonos de la Medida A, las cámaras están destinadas a prevenir el crimen en o cerca de nuestras escuelas. Tenemos cámaras sólo en áreas públicas seleccionadas, no en oficinas o las aulas. Tenga en cuenta que las cámaras no son monitoreadas constantemente, pero pueden proporcionar evidencia después de que ocurra un incidente.

SIMULACROS DE INCENDIO & EMERGENCIA: La señal para un simulacro de incendio y emergencia consistirá en una serie de bocinas cortas que durarán varios minutos, así como un anuncio de intercomunicador. Cuando lo escuche, salga del aula tan rápido y silenciosamente como pueda. No corras y no hables. Ir al campo de atletismo sur. Escuche su nombre cuando su maestro pasa lista. Luego, espere afuera en la fila hasta que su maestro le diga que regrese al aula.

EXTRAÑO PELIGROSO: La señal es un anuncio de intercomunicación (CIERRE, LUCES, FURERA DE VISTA). Los estudiantes que están en el patio de recreo cuando suena la alarma de extraño peligroso, se deben sentarse inmediatamente en el suelo y esperar más instrucciones. (Laboratorio de computación / biblioteca u otras aulas además de su aula de clase deben sentarse en el piso.)

AMENAZA DE BOMBA: Administrador o designado hace sonar la alarma de incendio. (Personal / Estudiantes que se encuentran en el sitio designado para la evacuación.)

HORARIO DÍA LLUVIOSO: Estudiantes de 4to, 5to, y 6to grados permanecen en su aula o en el teatro durante los días de lluvia. Estudiantes en 7mo y 8vo grados han de mantenerse por debajo de los pasillos cubiertos o en el gimnasio. ¡Por favor, no salgan a la lluvia - mantengan su ropa y sus zapatos secos!

POLÍTICA DEL DISTRITO MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA: De acuerdo con las regulaciones estatales, a fin que cualquier medicamento (incluyendo Tylenol, Ibuprofeno, jarabe para la tos, etc.) sean administrados en la escuela, se debe completar lo siguiente:

- ❑ Formulario de solicitud de personal escolar para ayudar en la administración de medicamentos completado y firmado por los padres y Médico y regresado en la oficina de la Escuela Intermedia Egling. (Los formularios están disponibles en la oficina de la escuela)
- ❑ La medicación debe estar en el envase etiquetado por un farmacéutico o medicamentos de venta libre en los envases originales.
- ❑ **El personal de la escuela no puede administrar medicamentos para el dolor de venta libre, como Tylenol o Ibuprofeno a los estudiantes en la escuela, incluso con el permiso telefónico de los padres.** Un padre puede venir a la escuela para darle el medicamento a su hijo/a.

Los Padres deben proporcionar lo siguiente:

- ❑ Inmunizaciones actuales y registros de salud, que deben estar actualizados. Informe enfermedades pasadas, operaciones, lesiones, así como discapacidades físicas y emocionales.
- ❑ **Es muy importante que la tarjeta de emergencia actualizada esté archivada.**
Tenga en cuenta cualquier cosa que impida a los estudiantes participar plenamente en Educación Física y / u otras actividades escolares. Los padres y los estudiantes deben informar a la oficina de cualquier cambio de dirección y número de teléfono lo antes posible.
- ❑ **TDAP y Varicela** son vacunas obligatorias para ingresar al 7º grado. Traiga una copia actualizada del registro de vacunación de su hijo después de recibir la vacuna. Si no recibe esta vacuna, su estudiante no podrá inscribirse o no podrá asistir a la escuela.

TIEMPO DE ALMUERZO

Todos los estudiantes comen en la cafetería. Recuerda que la limpieza es un reflejo de ti. Tire la basura en el bote de la basura. ¡Mantener la cafetería limpia! Pizzas **no** pueden ser traídos o enviados a los estudiantes en la cafetería. Con más de 200 estudiantes en la cafetería, la presencia de una pizza grande crea una disturbios y entonces es difícil de calmar los estudiantes. Los estudiantes pueden traer una pizza tamaño personal por sí mismos. Los padre's sólo podrán llevar su hijo/a fuera de la escuela para el almuerzo, y sólo pueden llevar a su hijo/a. Por favor regresarlos a tiempo para su clase después del almuerzo. Consulten con la oficina de la hora de inicio de clases.

INSTALACIONES

EDIFICIOS ESCOLARES: Los estudiantes deben estar bajo la supervisión de un adulto en todo momento cuando estén dentro de los edificios escolares (gimnasio, aulas, pasillos, bibliotecas, cafetería, etc.). Los estudiantes no deben estar en el edificio sin la supervisión de un adulto. Las consecuencias seguirán si se encuentra en un área no designada.

BAÑOS: Por favor use los baños adecuadamente. Ayude a mantenerlos limpios y seguros al informar cualquier problema al adulto apropiado (personal de servicio de patio, maestro de aula, subdirector o directora).

ÁREAS QUE NO SEAN DE JUEGO (Alrededor de las aulas, portátiles, pasillos exteriores, frente a la escuela etc.): Quédese en las áreas de juego y no perder el tiempo en otras áreas que no sean las áreas de juego. Los estudiantes deben caminar en todas las áreas alrededor de los edificios.

OFICINA: Recuerde que la oficina es un lugar de negocios. Vaya a la oficina solo si es **ABSOLUTAMENTE NECESARIO** y con permiso de un maestro o administrador. Utilice la ventana de acceso exterior.

TELÉFONO DE LA OFICINA: El teléfono de la oficina es **SOLO** para llamadas de trabajo y de emergencia. No se permiten llamadas personales.

IVASIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA: El horario de atención de nuestro campus es de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., siguiendo el calendario escolar adoptado por el distrito. Si se encuentra en el campus dentro de edificios fuera de estas horas de operación sin permiso se considera invasión.

ASISTENCIA

¡TU ASISTENCIA A LA ESCUELA ES IMPORTANTE!

Una de las principales preocupaciones en la Escuela Intermedia Egling es asistencia a la escuela todos los días para todos nuestros estudiantes. La asistencia diaria escolar debe empezar en casa con su propia motivación y el valor de la educación. Nosotros en las escuelas basamos en los valores de su casa y estamos especialmente comprometidos a asegurar que todos los estudiantes están en la escuela todos los días que la escuela está en sesión. A partir del 1 de julio de 1998 los distritos escolares ya no reciben fondos del Estado de California para los alumnos que están ausentes de la escuela. Esto incluye todas las ausencias, incluso las relacionadas con enfermedad, citas médicas, o con el propósito de asistir a los servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata. En otras palabras, las escuelas recibirán fondos del estado solo para los estudiantes que asisten a la escuela. Si cree que es necesario mantener a su hijo en casa por razones distintas de la enfermedad, le sugerimos que envíe a su hijo a la escuela por lo menos durante una parte del día. Luego, su hijo no será contado ausente por el día y no se pierde las tareas importantes de la escuela. Es crucial que las escuelas locales continúen recibiendo los recursos financieros necesarios para proporcionar servicios educativos de calidad y reducción de los recortes de los programas. Los estudios demuestran que existe una correlación directa entre la buena asistencia escolar y el rendimiento de los estudiantes. Por lo tanto, le recomendamos que como padres reforzar la importancia de una buena asistencia a la escuela en casa y hacer todo lo posible para enviar a su hijo a la escuela de forma regular. Una vez más, animamos su apoyo continuo para promover la buena asistencia escolar y el rendimiento de los estudiantes.

LLEGADA A LA ESCUELA: Los estudiantes pueden llegar no antes de las 7:45 a.m. para el desayuno. Si llega antes de las 8:00 a.m., debe permanecer en la cafetería hasta después de las 8:00 a.m. No andar por las aulas, las banquetas delanteras, el estacionamiento o las áreas de bicicletas. Quédese en el patio de juegos hasta que suene la campana. Si llega después de las 8:00 a.m., vaya directamente a su patio de recreo. Tenga en cuenta que no proporcionamos supervisión al patio de recreo antes de las 8:00 cada mañana.

AUSENCIAS/PROCEDIMIENTOS DE ADMITIR: Si estás ausente de la escuela, TUS PADRES PUEDEN LLAMAR A LA OFICINA PARA EXPLICAR POR QUÉ ESTÁS AUSENTE, O PUEDEN ESCRIBIR UNA NOTA. La nota debe incluir la fecha y el motivo de su ausencia, su nombre y la firma de su padre o tutor. Asegúrese de traer la nota el primer día que regrese a la escuela. Presentar su nota al encargado de asistencia.

AUSENTISMO: Eres considerado **Ausente** cuando está ausente sin una excusa válida y verificada del padre o tutor a través de una nota o llamada telefónica. Las notas falsas o las llamadas telefónicas también lo clasificarán como **Ausente**. No ir a cualquier clase o no pasar por la oficina al salir de la escuela también lo considerará **Ausente**.

TARDANZAS: Si llega a la escuela después de la campana de tardanza a las 8:13 a.m. para estudiantes de 7 / 8vo grado y 8:15 para estudiantes de 4to-6to grado, los estudiantes deben registrarse en la oficina antes de ir a clase. Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela y a cada una de sus clases. A los estudiantes se les asigna detención después de las primeras tres tardanzas de cada trimestre, el recuento de tardanzas se reinicia cada trimestre. Todas las tardanzas se entregan al subdirector.

Consecuencias:

- Segunda:** Advertencia al estudiante.
- Tercera:** Contacto se hará por el subdirector, conferencia con el estudiante y 30 minutos de detención, carta enviada a casa.
- Quinta:** Contacto se hará por el subdirector, conferencia con el estudiante y 1 hora de detención, carta de notificación de absentismo escolar enviada a casa.
- Séptima:** Ausencia injustificada registrada. Escuela el sábado emitida.

SALIDA DE CLASE: Si un estudiante abandona el aula para ir al baño, ir a la oficina hacer una llamada, etc., debe cerrar sesión en la hoja de salida del aula.

AUCENCIAS MÉDICAS DE LOS PADRES: A los estudiantes se les permiten 10 ausencias médicas justificadas por los padres por año, después de que un estudiante haya alcanzado 10 ausencias, cualquier ausencia posterior debe ir acompañada de una nota del médico. Todas las demás ausencias se considerarán injustificadas.

DESPIDO TEMPRANO: Si tienes que salir temprano de la escuela, traer una nota escrita de su padre. Llévela a la oficina antes de que suene la campana de la mañana (8: 00-8: 15) para obtener un comprobante de salida temprana. Entregue el recibo a su maestro/a cuando esté listo para partir. Si se enferma durante el día escolar, puede irse a casa si la oficina puede contactar a sus padres.

PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE: Si los estudiantes necesitan salir de la ciudad durante 5-10 días escolares, los padres / tutores deben notificar a la oficina con al menos una semana de anticipación, para que la escuela pueda colocar a los estudiantes afectados en ESTUDIO INDEPENDIENTE. Este programa asigna al estudiante un paquete de trabajo para completar. Es un plan de estudios complementario que ayuda a reforzar las habilidades y mantenerse actualizado con el trabajo de clase. Es importante recordar cuando salga de la ciudad avisar a la oficina con al menos una semana de anticipación para preparar el trabajo y el contrato. Los padres deben firmar el contrato y los estudiantes deben intentar todo el trabajo.

- Si surge una necesidad de emergencia, la familia debe reunirse con la administradora para una posible aprobación.
- 10 días de estudio independiente están disponibles a lo largo de un año escolar. Por lo tanto, puede ser un contrato

DARSE DE BAJA DE LA ESCUELA No nos gusta verte partir! Si tiene que mudarse, recoja un paquete de documentos de transferencia en la oficina al menos 2 días antes de su partida. Estos documentos deben completarse y devolverse a la oficina para que su archivo se pueda enviarse a su nueva escuela.

ESTUDIANTES DEJADOS EN LA ESCUELA: Cada vez que un estudiante espera que sus padres lo recojan en la escuela por más de 15 minutos después de la hora de salida, el personal de la escuela hará llamadas a todos los que figuran en la lista de contactos de emergencia del estudiante. Si no hay nadie en la lista respondiendo a las llamadas después de que hayan transcurrido 30 minutos después del despido, se llamará a la policía. Primero se le pedirá al oficial que responde que ayude a localizar a los padres o tutores del estudiante. Si fallan todos los esfuerzos para contactar a un padre / tutor o contacto de emergencia, el administrador del sitio consultará con el oficial sobre los próximos pasos. En general, si el niño se queda después de 60 minutos de la hora de salida, el siguiente paso será una llamada a los Servicios de Protección Infantil y la transferencia de la supervisión del estudiante a CPS.

PERTENENCIAS

BICICLETAS: Por favor, siga las reglas de la bicicleta en la carretera al andar en bicicleta hacia y desde la escuela: Manténgase en el lado derecho de la carretera.

- Cruce solo usando los peatonales.
- No conduzca en las banquetas o en el estacionamiento.
- No lleve pasajeros en su bicicleta.

Estacione su bicicleta en el portabicicletas y pongale un candado. Esta área está prohibida durante el horario escolar. Por razones de seguridad, las **bicicletas** no se pueden usar en la escuela hasta después de las 4 p.m. y no durante las actividades extracurriculares. Patinetas y patines no están permitidos en ningún momento. **Use un casco (¡es la ley!)**

DINERO EN LA ESCUELA: La escuela no puede ser responsable por el dinero perdido o robado. Por favor no traiga grandes cantidades de dinero a la escuela a menos que sea necesario. La oficina guardará su dinero por usted hasta que lo necesite.

CASILLEROS DEL GIMNASIO (7mo/8vo): Los casilleros del gimnasio para los alumnos de 7º / 8º grado y los escritorios para todos los estudiantes son para la escuela. No guarde objetos de valor en la escuela porque no podemos ser responsables por artículos perdidos o robados. Mantenga su escritorio o casillero del gimnasio limpio y ordenado. Serán revisados durante el año y antes de que termine la escuela. ¡NO DÉ SU COMBINACIÓN DE CASILLERO DE GIMNASIO A NADIE!

LIBROS Y MATERIALES: La escuela le presta libros y materiales para que pueda aprender. Los libros perdidos o dañados le costarán

dinero, así que cuídelos. Una mochila o bolsa sería útil para llevar los materiales de la escuela.

PERDIDO Y ENCONTRADO: Los artículos perdidos se encuentran fuera de la cafetería todos los viernes. Por favor, compruebe si ha perdido o encontrado algo.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar Unificado de Colusa no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo y / o discapacidad en sus programas y actividades educativas. Todas las oportunidades vocacionales en el área de tareas domésticas, artes industriales y agricultura se ofrecerán sin distinción de raza, color, nacionalidad, sexo y / o discapacidad. Las habilidades limitadas del idioma inglés no serán una barrera para la admisión y participación en programas de educación vocacional.

ACTIVIDADES/SERVICIOS ESTUDIANTILES

CLUBS/DEPORTES: Puedes elegir participar en muchos clubes emocionantes y programas después de la escuela.

DEPORTES: G.P.A. y comportamiento, y requisitos de examen físico a menos que se indique

- ☐ Baloncesto (Niños/Niñas) (7-8vo)
- ☐ Baloncesto Intramural (Niños/Niñas) (abierto a todos los estudiantes) (7-8vo)
- ☐ Vóleybol (Niñas) (7-8vo)
- ☐ Soccer (Niños/Niñas) (7-8vo)

CONSEJERÍA / SERVICIO SOCIAL:

- ☐ Liderazgo – Proceso de solicitud al final del año para una posible inscripción. (7-8vo)
- ☐ Tutoría (4-8vo)
- ☐ Club Live-Club Vida (6-8vo)
- ☐ Consejo de Niños/Círculo de Niñas (7-8vo)

CLUBS ACADEMICOS/PROGRAMAS

- ☐ Consejo Estudiantil (4-8vo)
- ☐ CJSF (Federación de Becas Junior de CA) – G.P.A. requisito de calificación. (7-8vo)
- ☐ Periodismo (7-8vo)

ACTIVIDADES ESCOLARES

ACTIVIDADES:

- ☐ Asambleas (4-8vo)
- ☐ Fiestas de Aula (aproximadamente 4 veces al año) (4-6to)
- ☐ Bailes (aproximadamente uno por trimestre. Estos se llevan a cabo en nuestro gimnasio últimas 2 horas) (7-8vo)
- ☐ Banda & Coro (5-8vo)
- ☐ Asambleas de Logro Estudiantil (4-8vo)
- ☐ Reconocimiento de Lector Acelerado (4-8vo)

(Los estudiantes ganan premios y actividades preferidas ganando puntos de lectura y logrando sus metas)

ELEGIBILIDAD:

Para ser elegible para actividades extracurriculares de grados 7mo a 8vo debes tener....

- ☐ Tener un promedio de "C" de 2.0 y ninguna calificación de "F".
- ☐ No tener más de una suspensión dentro o fuera de la escuela (los oficiales del cuerpo estudiantil no deben tener referencias de ISS u OSS). Además, cualquier estudiante

quien está suspendido (ISS / OSS) no será elegible para participar en la próxima actividad escolar.

- ☐ Mantener niveles apropiados de ciudadanía y niveles académicos según lo determinen los informes semanales de maestros / subdirector. Si un estudiante acumula más de 30 puntos de comportamiento en un trimestre, no es elegible por el resto de ese trimestre. Además de otros requisitos de elegibilidad. . .

☐ La boleta de calificaciones o el período de calificaciones anterior de 6 semanas se utilizará para determinar la elegibilidad hasta que se emita el próximo grado.

☐ Se requieren verificación semanales de calificaciones durante las temporadas deportivas.

☐ Los estudiantes que están suspendidos cinco días o más, o que faltan a la escuela de manera crónica, pueden no ser elegibles para todas las excursiones y actividades después de la escuela.

☐ Los alumnos de 8vo grado comienzan de nuevo en la Escuela Preparatoria de Colusa.

NOTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES BAJO C.E. 49428

Nuestra principal prioridad en el Distrito Escolar Unificado de Colusa es la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Es fundamental para mantener el bienestar de un estudiante tener acceso a servicios de salud mental. Con ese fin, podemos conectar a los estudiantes con dichos servicios tanto en el campus como en nuestra comunidad.

Los estudiantes que deseen obtener más información sobre problemas de salud mental, acceder a dichos servicios o conectar a otro estudiante necesitado pueden hablar con cualquier consejero escolar.

Además, los siguientes servicios también están disponibles en nuestra comunidad:

El Departamento de Salud Mental del Condado de Colusa brinda consejería, intervención en casos de crisis (línea de acceso de 24 horas 888-793-6580), servicios de medicación psiquiátrica, información y referencias, educación sobre salud mental, defensa de los derechos de los pacientes, apoyo de pares y grupos de bienestar / recuperación. Teléfono 530.458.7751

Los servicios de salud mental del condado de Colusa están disponibles llamando al 530-458-0520

Se puede encontrar más información en la oficina de la escuela. Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con Erika Lemenager, directora al 530-458-7631.

Política de Calificaciones

Nuestro año escolar se divide en 3 períodos de calificación (trimestres, cada 12 semanas) en lugar de 4 (trimestres, cada 9 semanas). Todos los estudiantes recibirán al menos uno **informe de progreso** por cada materia cada trimestre. Todos los maestro's considerarán lo siguiente cuando calculen las calificaciones académicas: finalización de asignaciones, tareas, participación en clase, pruebas y cuestionarios. Los padres' pueden verificar su progreso en cualquier momento.

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

- A = Logro muy alto
- B = Logro alto
- C = Logro Moderado
- D = Bajo Logro
- F = No se alcanzaron las metas de logro

ESCALA BASADA EN ESTÁNDARES

- 4= Estándar Cumplido
- 3= Acercándose al estándar
- 2= Por debajo del estándar
- 1= Muy por debajo del estándar

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO: Los estudiantes son reconocidos por su alto rendimiento académico a través de premios, certificados y otras actividades especiales.

Lista de la Directora (Todas A's):

7^{mo} – 8^{vo} = Calificación "A" en todas las clases

Lista de Honor:

7^{mo} – 8^{vo} = Calificaciones "A" & "B" en todas las clases

Lista de Mérito:

3.0 o mejor. No D's o F's.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN: Si está ausente, el estudiante es responsable de obtener el trabajo de recuperación de los maestros y entregarlo a tiempo. Cada maestro escribe sus tareas en un calendario de pared en su aula que puede verificar. Si un estudiante se va a ir por más de un día, se sugiere reunirse con su (s) maestro (s) para obtener trabajo antes de tiempo.

REQUISITO DE GRADUACIÓN: Se requiere que los estudiantes pasen todas las clases con una D o mejor en sus años de séptimo y octavo grado para poder participar en las actividades de graduación y ceremonia al final del octavo grado. Los estudiantes no deben tener calificaciones F en las boletas de calificaciones del último trimestre. Los estudiantes que tienen calificaciones F deberán recuperar su calificación en el programa de recuperación de crédito después de la escuela o en la escuela de verano. Los estudiantes tendrán hasta el viernes antes de la semana de graduación para recuperar los grados F de su 7º o 8º grado. Es muy recomendable trabajar duro inicialmente, buscar ayuda cuando sea necesario y estar al tanto del trabajo de uno.

Los estudiantes que no califiquen para las actividades de graduación no recibirán un diploma y no se les permitirá participar en la ceremonia y actividades de graduación. Los no graduados serán promovidos a la escuela preparatoria y deberán asistir a la escuela de verano para completar los cursos. Para mantener a los padres informados, los informes de progreso de todas las clases se enviarán por correo a mitad de cada trimestre de doce semanas. Un segundo informe de progreso será enviado a casa en la novena semana del trimestre a los padres de estudiantes que obtengan una D o F en una o más clases. Para preparar a los estudiantes para la escuela preparatoria, la universidad y el mundo laboral, la mayoría de los maestros tienen la política de no aceptar el trabajo tardío. Se espera que los

estudiantes registren las tareas en su Agenda y planeen entregar trabajo de alta calidad a tiempo.

ACCESO A PORTALES DE PADRES

Esta es una conveniente herramienta de colaboración entre el hogar y la escuela que permite a los padres mejorar su participación al hacer un seguimiento del progreso académico de sus hijos en línea a través de un sitio web fácil de usar y personalizado para la escuela Intermedia Egling. Los padres pueden visitar el sitio protegido por contraseña para ver la información de la escuela como tareas, asistencia, curso, demografía, contactos de emergencia, puntajes de exámenes y transcripciones. Los padres pueden comunicarse fácilmente con los maestros. Se requiere la siguiente información antes de crear una cuenta en el Portal de Padres del DISTRITO: Pase por la oficina para recibir el número de identificación permanente de su estudiante para acceder a la pantalla de inicio de sesión del portal de su estudiante a través de un sitio web seguro:

Por favor, póngase en contacto con el registrador para más información al (530) 458-7631. También puede ir al sitio web de la escuela para obtener información de toda la escuela. www.egling.colusa.k12.ca.us

COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

Usted es uno de los más de 500 estudiantes en la Escuela Intermedia Egling. Tener tantas personas bajo un mismo techo durante más de seis horas al día requiere que cada persona respete los derechos de los demás. **Hemos adoptado el acrónimo de SOAR para que todos los estudiantes lo sigan durante su tiempo aquí en Egling; Cada área del campus tiene un cartel publicado con las expectativas de cómo elevarse en el área dada. Por ejemplo:**

Seguro-Siéntese adecuadamente en su asiento, use los materiales adecuadamente, mantenga las manos y los pies a sí mismo.

Organizado-Mantenga los materiales en el lugar adecuado, guarde las cosas ordenadamente, mantenga el trabajo de clase en las carpetas correctas.

Responsable-Participe en la clase y asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje, mantenga los electrónicos apagados y guardados.

Respetuoso-Comparta ideas y materiales, hable amablemente y use un lenguaje apropiado, siga las instrucciones, no se queje.

POLÍTICA DE DISCIPLINA

Sus padres, su comunidad y su distrito escolar han trabajado juntos para brindarle personal, edificios y equipos para ayudarlos a prepararse para un futuro exitoso. Estamos comprometidos a brindarle la mejor educación posible. Debe enorgullecerse de hacer su mejor esfuerzo personal. A lo largo del año escolar, se espera que asumas las responsabilidades enumeradas a continuación:

- 1) Asistir a clase regularmente.
- 2) Esté en su asiento asignado con todos los materiales necesarios cuando suene la campana final.
- 3) Dé a cada tarea su mejor esfuerzo personal.
- 4) Trate a cada alumno y maestro/a con respecto.
- 5) Siga reglas específicas en cada clase.
- 6) Ayuda a mantener el edificio y todo el material y material escolar.

La Escuela Intermedia Egling ha desarrollado una Política de Disciplina integral para toda la escuela basada en la LEY ESTATAL Y POLÍTICA DEL DISTRITO que se aplica por igual a todos los estudiantes. Nuestra POLÍTICA DE DISCIPLINA se divide en tres partes: en el aula, a nivel de grado y en toda la escuela.

PLAN DE NIVEL DE GRADO / PLAN DE AULA: Cada nivel de grado puede tener un plan de disciplina adicional que esté alineado con nuestra Política de disciplina de toda la escuela. El plan incluirá reglas generales para los niveles de grado y sus aulas, consecuencias positivas por seguir las reglas y consecuencias negativas por romper las reglas. Esta política será compartida con los estudiantes y los padres no más tarde de regreso a la escuela nocturna. Una copia estará en la carpeta del estudiante. Se publicará otro en cada aula, para que todos los estudiantes sepan lo que se espera. El último paso en el ciclo de disciplina de un maestro/a es una referencia al subdirector. El contacto con los padres debe incluirse en el ciclo de disciplina del aula antes de la referencia.

DETENCIONES: Un maestro/a de 4to a 6to grado asigna la detención y ese maestro/a mantiene su detención en su salón de clases a menos que se resuelva otro acuerdo.

1. (4-6^{vo}) esto puede ocurrir cualquier día de la semana durante el recreo, el almuerzo o después de la escuela. Puede llevarse a cabo en la pared o en el aula de maestros.
2. (7/8^{vo}) las detenciones se sirven los martes y jueves después de la escuela.

POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CONFISCADOS:

No se permite el uso de dispositivos electrónicos personales (es decir, teléfono celular, ipod, kindle, etc.) una vez que los estudiantes llegan al campus, a menos que se usen para actividades escolares como lectura silenciosa. Si se descubre que el (los) estudiante (s) están usando un teléfono celular, el siguiente es nuestro proceso de confiscación:

- 1) El dispositivo es confiscado del estudiante, convertido en la oficina y se documenta el incidente.
- 2) Se permite que el estudiante vaya a la oficina durante el tiempo apropiado (recreo, después de escuela) para hacer una llamada a los padres para informarles que el dispositivo ha sido confiscado.
- 3) **1^{er} Ofensa:** El padre o el adulto asignado por el padre puede venir a recoger el dispositivo de la oficina.
- 4) **2^{da} Offensa:** Se emite una detención de 30 minutos.

- 5) **3^{er} Offensa:** Se emite una referencia y el dispositivo debe entregarse en la oficina todos los días antes de la clase y debe recogerse al final de cada día para el resto del trimestre.

CICLO DE DISCIPLINA EN TODA LA ESCUELA

Este es el ciclo de disciplina seguida para infracciones y violaciones generales.

1. ACCION ADMINISTRATIVA

- A. Detención en incrementos de 30 minutos para la primera y tercera detención.
- B. El tiempo de detención por referencia es específico del delito.
- C. Si la detención no se cumple dentro de una semana, los estudiantes son suspendidos dentro de la escuela.
- D. Es posible que se requiera que los padres acompañen al estudiantes a la escuela, consejería o servicio comunitario.
- E. Una carta de advertencia de suspensión dentro de la escuela se envía a casa después de recibir la segunda detención.
- F. Después de la cuarta detención, se asignará la suspensión en la escuela.
- G. Las detenciones se acumulan por trimestre.

2. SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA (ISS)

- A. ISS se asigna de 1 a 5 días dependiendo de la acumulación de referencias e incidentes recurrentes de comportamiento similar.
- B. Después de la tercera suspensión dentro de la escuela, se puede dar la suspensión fuera de la escuela.
- C. Todas las suspensions se acumulan por trimestre.
- D. Los estudiantes se perderán la próxima actividad escolar, por suspensión emitida.

3. SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

- A. Se da de 1 a 5 días según la gravedad del delito y el número de referencias.
- B. En o cerca del vigésimo día de suspensión de ese año, después de un mal comportamiento crónico o incidentes que violen el Código de Educación ED (48900), el estudiante y los padres asistirán a una Audiencia de Comportamiento para determinar una intervención o colocación alternativa, como: escuela comunitaria, estudio en el hogar, alternativa colocación en el plantel escolar o período de prueba.

COMPORTAMIENTOS INACEPTABLES Y CONSECUENCIAS EN TODO EL DISTRITO

I. RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- A. Se espera que los estudiantes de la Escuela Intermedia Egling: **RESPETARSE, RESPETAR A LOS DEMÁS. RESPETAR, LA PROPIEDAD**
- B. Las medidas disciplinarias adoptadas por los funcionarios de la escuela no es más que una consecuencia directa o resultado de un comportamiento inaceptable por un estudiante. La siguiente es una lista de algunos de los tipos de comportamiento que no son aceptables y que están sujetos a ser tratados de la manera sugerida a continuación. Nuestra meta es que cualquier acción disciplinarian que se tome sea apropiada en la relación con el mal comportamiento.
- C. Código de Educación de California, Sección 48900; et seq. y la Política 5144 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Colusa: permitir al Superintendente, Director o subdirector de una escuela para suspender o recomendar la expulsión de un estudiante por cualquier infracción de las siguientes reglas: **mientras está en la escuela, yendo o viniendo de la escuela, durante el almuerzo ya sea dentro o fuera del campus; o durante o al ir o venir o asistir a una actividad patrocinada por la escuela.**

II. DISCIPLINA SEGÚN DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

El Código de Disciplina de la Escuela Intermedia Egling fue escrito para ser consistente con los Códigos de Disciplina en las otras escuelas dentro del Distrito Escolar Unificado de Colusa. La administración aplicará reglas y consecuencias a todos los estudiantes, en cualquier campus o actividad dentro del Distrito Escolar Unificado de Colusa

Guía de Comportamiento y Respuesta Restaurativa de la Escuela Intermedia Egling

Infracciones de Categoría 1 (Incluye pero no se limita a ...) *

OFENSA	CONSECUENCIAS	INTERVENCIONES Se debe imponer una o más de las siguientes intervenciones conductuales.
Hacer trampa / Falsificación	1^{er} Referencia – Advertencia y / o Detención / limpieza del campus	Notificación a los padres
Interrupción en la aula	2^{da} Referencia – Detención y / o medio día de intervención	Restricciones de recreo
Mal uso de los materiales del aula.	3^{er} Referencia – Detención y / o medio día de intervención	Conferencia de Administrador/estudiante
Burlas / humillaciones / rumores	4^{ta} Referencia – Intervención todo el día	Conferencia Consejero/estudiante

Dispositivo Electronico	5ta Referencia – Consulte Infracciones de categoría 2, 1ra referencia.	Consejería (individual o grupo)
Agresión verbal (primer incidente entre estudiantes)	<i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar o la propiedad personal de otra persona puede llevar a un requisito de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i>	Equipo de Estudio Estudiantil (SST)
Payasadas/ juego rudo / mala conducta en el patio de recreo		Plan de Comportamiento / Contrato
Roper las reglas del aula		Referencia a servicios Comunitarios / Distritales / Escolares
Tirar Basura		Grupo de pares con secundaria o preparatoria
Vandalismo (menor)		Aula de Amigos
Daño a la propiedad por menos de \$ 20 (no malicioso / impulsivo / no poner en peligro a otros)		Día o horario modificado
Posesión de arma de juguete / réplica		Padres asiste una parte de la clase
Contacto físico no deseado		Club SLAM (Verificación de llegada y salida)
Profanidad (no utilizada hacia una persona)		Plan de comportamiento / contrato
Violación de Seguridad		
Acusaciones Falsas		

*** El maestro debe usar las intervenciones en el aula antes de la primera referencia a la oficina cuando sea apropiado (advertencia, asesoramiento, notificación a los padres). Según la gravedad o la naturaleza persistente, las consecuencias pueden conducir a consecuencias más graves, incluida la suspensión, a discreción de la administración de la escuela.**

Categoría 2 (Incluye pero no se limita a...) **

OFENSA	CONSECUENCIAS	INTERVENCIONES
Causar, intentar causar o amenazar con causar daño físico a otra persona. Voluntariamente usó fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia 48900 (a) (1) (2)	1er Referencia – Intervención de 1 día o 1 a 5 días (ISS) en suspensión dentro de la escuela (la duración será determinada por la administración)	Notificación a los padres
Cometió o intentó cometer un robo o extorsión. 48900 (e)	2da Referencia – Suspensión de 1 a 5 días (la duración será determinada por el administradora)	Restricciones de recreo
Causar o intentar causar daños a la propiedad escolar o privada. 48900 (f)	3er Referencia - Suspensión de 3 a 5 días (la duración será determinada por la administración) o recomendación de expulsión si los hallazgos secundarios (u otros medios de corrección han fallado repetidamente o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa peligro a la seguridad física de otros) están presentes o contrato en lugar de expulsión	Conferencia de administrador / estudiante
Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada. 48900 (g)		
Poseyó o usó tabaco, o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluidos, entre otros, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, tabaco, paquetes masticables y cigarrillos betel y electrónicos. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso de posesión por parte de un alumno de sus propios productos recetados. 48900 (h)		
Comité un acto obsceno o profanidad o vulgaridad habitual. 48900 (i)	<i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar o propiedad personal de otro puede llevar a un requisito de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i>	Conferencia Consejera/Estudiante
Las actividades escolares interrumpidas o de otra manera deliberadamente desafiaron la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones. 48900 (k)		Consejería (individual o grupal) Equipo de Estudio Estudiantil (SST) Plan de Comportamiento / Contrato

Sabiamente recibir propiedad privada o de la escuela robada 48900(l)		
Participó o intentó participar en novatadas. 48900 (q)		
Participó en un acto de intimidación. 48900 (r) (consulte la Sección 48900 (r) para obtener definiciones y ejemplos de Acoso y Acoso Cibernetico		Referencia a servicios Comunitarios / Distritales / Escolares
"Acto electrónico" significa la creación o transmisión originada dentro o fuera del sitio escolar, por medio de un dispositivo electrónico, que incluye, entre otros, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo inalámbrico de comunicación, computadora o buscapersonas, de un comunicación, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes. 48900 (r) (2) (A)		Grupo de pares con Secundaria o Preparatoria
		SARB/DART Juntas de Revisión de Asistencia Escolar y del Distrito
		Un padre asiste a una parte de la clase
		Día o Horario Modificado
Ilegalmente poseyó u ofreció ilegalmente, arregló o negoció la venta de parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad. 48900 (j)	<i>** Según la gravedad o la naturaleza persistente, las consecuencias pueden conducir a consecuencias más graves, incluida la suspensión, a discreción de la administración de la escuela. Colocación obligatoria en el Plan de Comportamiento en la primera ofensa y expulsión estipulada en la segunda ofensa.</i>	
Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de evitar que ese alumno sea testigo o tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos.		

Infracciones de Categoría 3 (Incluye pero no se limita a ...) ***

OFENSA	CONSECUENCIAS
Poseyó, vendió o proporcionó un arma de fuego, un cuchillo, un explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de un objeto de este tipo, el alumno haya obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, que es acordado por la directora o la persona designada por la directora. 48900 (b)	<i>Se deben imponer una o más de las siguientes consecuencias para las infracciones de categoría 3:</i> 1er Referencia – • 2-5-días de suspensión y/o • Plan de Comportamiento • Contrato en lugar de expulsión • Colocación en un programa alternativo Recomendación para la expulsión si los hallazgos secundarios (u otros medios de corrección han fallado repetidamente o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa peligro a la seguridad física de los demás). <i>Cualquier comportamiento que cause daño a la propiedad escolar o propiedad personal de otro puede llevar a un requisito de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i>
Ilegalmente poseyó, usó, vendió, o de otra manera suministró, o estuvo bajo la influencia de, una sustancia controlada que figura en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo. 48900 (c)	
Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de una sustancia controlada que figura en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un tóxico de cualquier tipo, y se vendió, entregó o suministrado de otra manera a una persona otro líquido, sustancia o material y representado el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante. 48900 (d)	

Poseía una imitación de arma de fuego. Como se usa en esta sección, "arma de fuego de imitación" significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego. 48900 (m)	
Asalto y / o agresión a cualquier miembro del personal	
Cometió o intentó cometer un asalto sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 287, 288 o 289, o la anterior Sección 288a del Código Penal o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal. 48900 (n)	
Ilegalmente ofreció, arregló la venta, negoció la venta o vendió el medicamento recetado Soma. 48900 (p)	

***** Para ese fin, los administradores del sitio en la escuela primaria y secundaria deberán usar discreción y considerar los muchos y variados factores en cada caso que involucran infracciones de categoría 3 al determinar las consecuencias.**

TERMINOLOGÍA

SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA (ISS): Un estudiante puede ser asignado a la suspensión dentro de la escuela como medida disciplinaria en lugar de una suspensión fuera de la escuela. El estudiante se reporta a las 8:13 a.m. y es despedido a las (4to-6to) 2:30; (7/8) 2:45 p.m. Cuando a un estudiante se le asigna ISS, el día se dedica a hacer el trabajo escolar de forma aislada y es posible que no tenga contacto con otros estudiantes. Si un estudiante no cumple con las reglas de la ISS, es posible que tenga que repetir otro día o recibir una suspensión fuera de la escuela.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS): Los estudiantes están sujetos a suspensión escolar fuera del campus cuando cometen infracciones graves del Código Penal de Comportamiento de California. La suspensión puede ser de uno a cinco días, dependiendo de la gravedad de la consecuencia. Cuando un estudiante es suspendido de la escuela, ese estudiante debe permanecer alejado del campus de la Escuela Intermedia Egling y de todas las actividades escolares durante la suspensión. El estudiante no puede regresar al campus hasta que se haya llevado a cabo una conferencia de padres requerida con el subdirector o un administrador le haya dado un pase para ir a clase.

AUDIENCIA DE COMPORTAMIENTO: Cuando un estudiante ha agotado las consecuencias de comportamiento de nuestra escuela, se llevará a cabo una Audiencia de Comportamiento del Distrito Escolar con el (los) Maestro (s), Asesor (a), Padres, Maestro (a) de la Escuela de Oportunidad y otro personal de apoyo necesario. Esta audiencia es para decidir si el estudiante será colocado en estado de prueba escolar, retirado de la Escuela Intermedia Egling y transferido a otra escuela, Escuela de Oportunidad, o será expulsado del distrito. Si un estudiante ha violado o cometido ofensas criminales y / o su comportamiento se considera potencialmente peligroso para la salud, la seguridad y el bienestar general de los estudiantes y el personal, se llevará a cabo una Audiencia de Comportamiento de inmediato.

REGLAS MISCELÁNEAS DE TODA LA ESCUELA

APARIENCIA PERSONAL / CÓDIGO DE VESTUARIO: Se espera que los estudiantes de la Escuela Intermedia Egling vengan: ¡VESTIDOS PARA EL ÉXITO! Esto significa vestirse para el papel que desempeña en la escuela, que es el de un *ESTUDIANTE PROFESIONAL*. Asista a la escuela ordenado/a y limpio/a. Su vestuario y su higiene personal son importantes para usted y aquellos con quienes asiste a clases. Su apariencia no debe interrumpir o distraer el ambiente educativo de la escuela. **La administración de la escuela tiene el derecho de designar qué tipos de vestuario o apariencia no son aceptables.** Los estudiantes deben cumplir con las siguientes pautas sobre el vestuario escolar:

- Estudiantes deben usar zapatos o sandalias apropiadas con correa trasera. Zapatos Tenis se deben usar en la clase de Educación Física.
- Al seguir el acrónimo de “BUBBS”, los estudiantes serán considerados apropiadamente vestidos para la escuela todos los días
 - o **B**rasier- Los tirantes del brasier no deben ser visibles usar camisa o blusa con correa de 1 pulgada.
 - o **U**/ Ropa interior- No se debe ver la ropa interior, también no pantalones caídos.
 - o **B**/ Parte de abajo Sin pantalones caídos, si usa leggings, una camisa deber ser lo suficientemente larga como para cubrir la parte inferior y no tener problemas con la ropa transparente.
 - o **B**/Ventre- Camisas, blusas deben ser lo suficientemente largas como para cubrir el vientre de un estudiante; la parte inferior de la camisa debe llegar a la parte superior de los pantalones.
 - o **S**/Zapataos- Estudiantes deben usar zapatos/sandalias apropiadas para actividades en las que participará en la escuela. Se deben usar zapatos tenis para educación física.

POLÍTICA DEL DISTRITO: Cualquier **PANDILLA o actividad “Relacionada con Pandillas”** violará la Política de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Colusa, California Educativa y Civil

Códigos que resultan en acción disciplinaria escolar y legal.

La Mesa Directiva escolar prohíbe la presencia de prendas de vestir, joyas, marcas registradas o cualquier otro atributo, que denota membresía en pandillas. Esta política se aplicará a discreción del director/a. [Extracto de la Política de la Mesa Directiva 5136 (a)].

Para los estudiantes que usan ropa inapropiada, se contactará a los padres y se enviarán a su casa para cambiarse. Si no se hace contacto, deberán usar la ropa que la oficina tiene para ellos. Si esto se convierte en un comportamiento crónico, se considerará un desafío y dará como resultado Suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela. Cualquier **Ropa de PANDILLA o “Relacionada con Pandillas”** traída a la escuela será confiscada y devuelta a los padres o al Departamento de Libertad Condicional.

MOSTRANDO AFECTO ÍNTIMO EN EL CAMPUS ESCOLAR: Como estudiante de Egling, desarrollará sus habilidades sociales interpersonales con otros compañeros, incluidos los del sexo opuesto. Es importante hacer esto de una manera saludable, respetuosa y responsable. No es aceptable tomarse de la mano, abrazarse, besarse, acariciarse o cualquier otra muestra de afecto íntimo con sus compañeros en el campus. Esta expectativa se mantiene durante el horario escolar o cualquier actividad extracurricular.

ALCOHOL Y OTRAS DROGAS: Creemos que es esencial mantener nuestras escuelas libres de drogas ilegales. Los estudiantes que posean o usen drogas serán tratados severamente (Ver Plan de Disciplina). También usamos perros de drogas para ayudarnos a mantener nuestras escuelas libres de drogas.

COMIDA Y CHICLE: Se permite comer o beber alimentos o bebidas en la cafetería y el patio de recreo durante el descanso. **Chicle, semillas de girasol, y cualquier recipiente abierto de bebidas energéticas,** son artículos molestos que, cuando no se eliminan adecuadamente, dañan la propiedad escolar y son difíciles de limpiar. **No están permitidos en el campus de la escuela.** Pueden ser confiscados, no devueltos, y se puede asignar servicio comunitario como raspar chicle de pisos o tareas de limpieza relacionadas con el incidente. Si esto se convierte en un comportamiento crónico, se considerará un desafío y dará lugar a la suspensión dentro de la escuela o la suspensión fuera de la escuela. Alentamos a los estudiantes a traer botellas de agua solo con agua. Se permiten bebidas vendidas en el campus.

TELÉFONO CELULAR: Los teléfonos celulares deben estar apagados y fuera de la vista (no colgando de los bolsillos) antes de ingresar a los terrenos de la escuela. Se pueden usar solo después de la escuela. Los infractores requieren que un padre levante el teléfono celular. Si un estudiante necesita llamar a casa, puede preguntarle a su maestro/a o llamar desde la oficina. (Consulte la política de dispositivos electrónicos de la página 11)

ARTÍCULOS MOLESTOS: Los artículos que no estén directamente asociados con el programa educativo (es decir, biberones, cámaras, teléfonos celulares, condones, juegos electrónicos, exceso de joyas, rotuladores / marcadores (el maestro proporciona) no deben traerse a la escuela, pelotas duras, iPods, kits de fabricación de joyas, chupones, radios, ligas, objetos afilados, chancas, animales de peluche, palillos de dientes, globos de agua, yo-yos. Los estudiantes que se encuentren en posesión de dichos artículos tendrán los artículos confiscados. El padre puede tener que recoger el artículo. También puede estar sujeto a medidas disciplinarias.

ARMAS DE FUEGO DE IMITACIÓN: Cualquier elemento que se parezca a un arma de fuego que tenga propiedades físicas tan similares a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego resultará en una suspensión automática (es decir, pistola de agua, pistola de tapa, pistola de pintura, etc.) y posible recomendación para expulsión.

PASANDO CON SEGURIDAD EN LA ESCUELA: Estudiantes deben caminar cuando estén en la escuela para garantizar la seguridad de todos. Esto incluye ir y venir de la cafetería, aulas y recreo.

VAGIAR EN O SOBRE EL CAMPUS: Los estudiantes no deben vagar en propiedades adyacentes a nuestro campus escolar antes o después de la escuela. **Una vez que llegue a la escuela, debe permanecer en el campus hasta que termine la escuela.** Somos un campus cerrado. Nadie puede salir o entrar a nuestro campus sin una salida legal temprana o permiso de visitante. Los estudiantes deben irse a casa inmediatamente después de la escuela.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LOS PADRES

Distrito Escolar Unificado de Colusa
Relaciones Comunitarias

Segunda Lectura de Revisión 1/19/93
Reglamento Administrativo 1312.1(a)

Quejas de los Demandantes: En un intento de resolver las quejas de los miembros del público, incluidos los padres o guardians de un alumno, de cualquier injusticia percibida, procedimiento incorrecto, o acción o inacción de cualquier empleado, los constituyentes perseguirán sus preocupaciones de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Si el empleado más directamente involucrado en el incidente que origina la queja es un maestro, la queja debe hacerse inicialmente a ese maestro. Si el asunto se resuelve con el maestro, no se necesitan más acciones. Si el asunto no puede resolverse directamente con el maestro a satisfacción del demandante, el demandante deberá presentar la queja por escrito y presentarla al director del maestro. Las quejas sobre incidentes que involucren a empleados que no sean maestros deben hacerse por escrito directamente al director del sitio escolar o al administrador del sitio.
2. Si la queja sigue sin resolverse después de la revisión por parte del administrador o director del sitio, y el demandante desea continuar con el asunto, el demandante deberá solicitar por escrito que el administrador o director del sitio remita el asunto al Superintendente. Dentro de los 10 días hábiles de dicha solicitud, el supervisor o el director deberá proporcionar al Superintendente o su designado una copia de la queja por escrito y los administradores o el informe y análisis de la situación del director.
3. La decisión del Superintendente sobre las medidas que se tomarán con respecto a la queja será definitiva a menos que el demandante, el empleado o el Superintendente soliciten una audiencia ante la Mesa Directiva sobre la queja. Las quejas escuchadas por la Mesa Directiva se considerarán en una reunión abierta o en una sesión cerrada, según corresponda al tema y de conformidad con la ley.

Se debe hacer todo lo posible para resolver la queja lo antes posible. El hecho de que el demandante no presente la queja o solicitud por escrito será considerado por el Distrito como un abandono de la queja.

AUDENCIA: La Mesa Directiva no celebrará ninguna audiencia, ya sea abierta o cerrada, sobre cualquier queja a menos que, y hasta que, la Mesa Directiva haya recibido el informe escrito del Superintendente sobre la queja. El informe del Superintendente sobre la queja. El informe del Superintendente deberá contener, entre otros, lo siguiente:

Reglamento Administrativo 1312.1 (b)

1. El nombre de cada empleado involucrado.
2. Un resumen breve pero específico de la naturaleza de la queja y los hechos que la rodean, suficiente para informar a la Mesa Directiva y los empleados en cuanto a la naturaleza precisa de la queja y permitir que los empleados preparen una defensa.
3. Una copia fiel del original firmado de la queja.
4. Un resumen de la acción tomada por el Superintendente en relación con la queja, con la conclusión específica del Superintendente de que la disposición de la queja a nivel del Superintendente no ha sido posible, y las razones, por lo tanto.

La naturaleza de la queja y la ley aplicable determinarán el formato de la audiencia. Se puede solicitar a todas las partes involucradas en el incidente que dieron lugar a la queja que asistan a la reunión o audiencia. La Mesa Directiva le dará a cada parte involucrada una oportunidad razonable para explicar o aclarar su posición con respecto al incidente. La decisión de la Mesa Directiva después de la audiencia será definitiva.

Referencia Legal: Código de Educación

- 35146 Sesiones Cerradas
- 35160.6 Requisito de política sobre quejas de los padres
- 44811 Interrupción de las actividades de la escuela

Revisión de Regulación Aprobada: 19 de enero del 1993

ESTUDIANTE

Una “**queja formal**” significará una queja, que ha sido presentada por un estudiante o por el padre de un estudiante, en su nombre, tartar específicamente con el Título IX. Este procedimiento es aplicable solo al Título IX. El propósito principal de este procedimiento es asegurar, el nivel más temprano posible, soluciones equitativas para una queja.

Nivel Escolar (Paso I)

- El estudiante presentará una queja oral e informal al maestro/a.
- Si la queja no se resuelve, el estudiante presentará un reclamo formal por escrito, declarando que se violó la Sección de Regulaciones, con evidencia de apoyo al comité del la Mesa Directiva escolar. (Si es aplicable).
- El comité gubernamental responderá por escrito con cinco (5) días, indicando su decision.

Nivel Escolar (Paso II)

- Dentro de cinco (5) días escolares después de la decision del Nivel I, un estudiante puede apelar la decision al Director por escrito. Luego, el director investigará la queja y tomará una decision dentro de los diez (10) días escolares después de recibir la apelación.

Nivel del Distrito (Paso III)

- Si el estudiante no está satisfecho con la decision del Nivel II, se puede presentar una apelación por escrito con toda la evidencia de apoyo ante el Coordinador del Título IX.
- El Coordinador del Título IX examinará e investigará y tomará una decision dentro de los diez (10) días escolares después de recibir la apelación.

Nivel del Distrito (Paso IV)

- Si el estudiante considera que es necesario apelar la queja más allá de la decision del Nivel III, se puede presentar una apelación con todos; evidencia de apoyo al Superintendente dentro de los diez (10) días escolares después del Nivel III.
- El Superintendente evaluará la evidencia y tomará una decision dentro de los diez (10) días escolares después de recibir la apelación.

Junta Directiva (Paso V)

- Si el estudiante siente que es necesario llevar la queja más allá de la decisión tomada en el Nivel IX, se puede presentar una apelación dentro de los diez (10) días de la decisión del Nivel IV ante la Junta de Educación.
- Al recibir la queja, la Junta puede colocar el tema en la agenda de la próxima reunión de la Junta para su consideración y un La decisión se tomará dentro de los veinte (20) días de la reunión de la Junta. El estudiante puede presentarse con un representante, si lo desea, en todos los niveles excepto el Paso I I.

NOTA:

Incumplimiento de los límites de tiempo

En caso de que el reclamante no agote todos los recursos bajo el procedimiento de reclamo provisto aquí, o que no cumpla con los límites de tiempo con respecto a cada paso, se presumirá que el reclamo se abandona y el asunto se considerará resuelto, de acuerdo con el Última respuesta del Distrito Escolar al respecto. En el caso de que el distrito escolar no dé su respuesta en cualquier paso dentro de los límites de tiempo prescritos, el agraviado tendrá derecho a proceder inmediatamente al siguiente paso. Cualquier límite de tiempo puede extenderse por acuerdo mutuo por escrito del agraviado y el Distrito Escolar.

Effect of Settlement

Cualquier solución de una queja formal se aplicará únicamente a la queja formal y no será una autoridad vinculante para la disposición de cualquier otra queja formal. Cualquier queja iniciada bajo este procedimiento será presentada por y para los empleados y estudiantes alegando una acción en violación del Título IX y las regulaciones de implementación por el Distrito Escolar, que afecte al estudiante o empleado que inicie la queja.